

Si no puedes ver bien esta newsletter haz click [aquí](#)



www.camaragijon.es



CIRCULAR

PUNTO DE ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR PUNTO PAE

#167/2021

18 de octubre de 2021



La CÁMARA DE COMERCIO DE GIJÓN, se ha incorporado al acuerdo suscrito entre la **Cámara de Comercio de España** y la **Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo**, por el cual las Cámaras de Comercio, gracias a su naturaleza jurídica de corporaciones de derecho público, pueden ser **parte activa** de la denominada **red PAE**.

Los Puntos de Atención al Emprendedor, red PAE, son **puntos de información y tramitación telemática de solicitudes**, en los que se facilita la creación de nuevas empresas, ayudando al emprendedor a iniciar y desarrollar su actividad empresarial, a través de la prestación de servicios de información, tramitación de documentación, asesoramiento, formación y apoyo a la financiación empresarial.

Para obtener más información sobre este nuevo servicio, puedes pinchar siguiente enlace.

MÁS INFORMACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE GIJÓN
Ctra. de Somió, 652
33203 Gijón - Principado de Asturias
985 180 180 | circulares@camaragijon.es





[Consulta nuestra política de privacidad.](#)

Si deseas darte de baja de este boletín haz click en el siguiente enlace: [Baja](#)